

El Gabinete de Acción Social de la Universidad de Granada tiene por objeto dar cumplimiento al Acuerdo suscrito por las Universidades Andaluzas y las Organizaciones Sindicales firmantes sobre determinadas medidas de Acción Social del Personal que presta sus servicios en las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nuestra misión es distribuir y gestionar los fondos de Acción Social para el desarrollo de estrategias que conlleven a políticas sociales activas, aplicando aquellas medidas, iniciativas, actividades y programas que la Universidad de Granada adopte, financie o preste a sus empleados o familiares, más allá de las obligaciones de retribuir los servicios prestados, y cuya finalidad es mejorar sus condiciones educativas, culturales, sociales y en general promover el bienestar y la conciliación de la vida familiar y laboral de aquellos.

Nuestra visión sería optimizar y potenciar los servicios para conseguir una mejora en la calidad de vida de los trabajadores de la Universidad de Granada, considerando sus sugerencias, opiniones y aportaciones, basándose en el continuo estudio de las necesidades sociales, para una intervención más acorde con la realidad social de este colectivo.